

vé aunque confusa la costa de Africa, sus principales cordilleras, y la admirable roca de Gibraltar. Por fin, parece que el observador tiene á sus plantas la Andalucía y la costa septentrional de Berberia; siendo tambien digno de notar el contraste que en aquel elevado parage presenta una tormenta en cualquiera de los puntos de su circunferencia; pues á la vez que el viagero contempla con espanto relámpagos repetidos, que lanzándose de opacas nubes que vagan á sus pies iluminan el espacio oscurecidos por aquellos negros vapores, y el retumbo del trueno se estiende por los profundos valles, disfruta de un cielo puro y sin celajes, y de la influencia de los rayos del sol en una atmosfera clara y despejada. El *cerro del Caballo*. Este forma parte de la cadena occidental, y puede considerarse como estribo de la sierra; desde él se descubre claramente á Granada; y por lo regular contiene grandes masas de nieve. El *Dornajo*. Es el que forma los valles de Genil y Monachil. El *Trevenque*. Es una montaña piramidal, inmediata á la sierra de Buxo y el Peñon de S. Francisco; su composicion es calcarea, mezclada de terrenos de arcilla blanca y amarilla. En su altura existe la fuente llamada de los Neveros, cuyas aguas son excelentes. El *Montayre*. Pertenece en su mayor parte á la provincia de Almeria. Hay en él una pequeña laguna, é inmediata á ella, una gran escavacion á que se dá el nombre de Cueva del ahorcado. El cerro llamado *Alcazaba* es una continuacion del Mulahacen. El *collado de Veleta* es el que comunica el picacho con el Mulahacen. Ademas de estas montañas que se encuentran en el centro de Sierra Nevada, existen otras varias en la provincia, aunque no tan notables, entre las cuales se cuentan las de Alcatin y la del Cubo en el partido de Huescar.

Siguiendo la descripcion de los puntos mas dignos de admirar de nuestra Sierra, debemos hacer mencion de el *Corral de Veleta*. Este es una profundidad al pie del picacho, circunvalada por él y por el Mulahacen; por los cerros de la Alcazaba y del Puerco y sus prolongaciones, y por el Cuello de Bacares; es su altura sobre el nivel del mar de 9612 pies castellanos. Se cree por

tradicion que una gran parte del picacho se desplomó por un terremoto, produciendo una brecha ó cortadura inmensa, y destruyendo en su caída un pueblo morisco, que se hallaba situado en el mismo paraje del hundimiento, quedando envuelto con sus habitantes entre las ruinas de aquella parte de la montaña. Cercado, como hemos dicho, solo tiene una difícil entrada al N. practicable únicamente á los neveros en los altos meses del estio. Este parage, que es en realidad un vistoso capricho de la naturaleza, forma un cortado perpendicular ó inmenso precipicio de 2403 pies castellanos de profundidad. En su fondo se encuentra una enorme masa de yelo, que destilando por diferentes hendiduras forma arroyos, cuya direccion es á una laguna poco estensa de la que principalmente emana el rio Gepil. La vegetacion en todos aquellos parages es la mas fertil y brillante que se conoce en el centro de la Sierra. El barranco Guarnon entre los valles de Monachil y Dilar se halla poblado de multitud de vegetales silvestres; y el de S. Juan, que no está muy retirado de aquel, se encuentra regado por cristalinas corrientes, que dan jugo á multitud de yervas, que sirven de pasto á numerosos ganados que permanecen en él la temporada de verano. La atmósfera que se respira en aquellos parages es pura, pero fria por la mucha nieve que se encuentra acumulada (1). El barranco de Guarnon es memorable por el importante tesoro que los moros antes de entregar á Granada ocultaron en él, y que en el año de 1799 trató

(1) Con el fin de que nuestro libro pueda servir de guia al viagero que quiera visitar, no solo la capital y sus contornos, sino la Sierra Nevada, tan digna en todos conceptos de admiracion, hemos arreglado el siguiente itinerario segun el cual puede hacerse la escursion y visitar cuanto notable se encuentra en ella, con la mayor comodidad posible.

El viage debe hacerse en julio y agosto, pues unicamente en estos meses se encuentra practicable el terreno y no es tan excesivo el frio que se experimenta en aquellos parages; debiendo el viagero emprender su marcha prevenido de ropa de abrigo, calzado fuerte y de suficiente vianda para los dias que marca el itinerario, y algunos mas, por cualquier acontecimiento imprevisto que pueda ocurrir.

de descubrirse por orden del gobierno, á cuyo efecto subió á la Sierra una audiencia compuesta de un oidor de la Chancillería, y un escribano, obreros y personas practicas en el terreno; pero no consiguieron hallarlo apesar de los circunstanciados datos que contenía la carta que lo revelaba.

Por último, el cuadro que la naturaleza presenta al curioso viagero en la Sierra Nevada, es por cierto el mas sublime y enagenador: por doquier se encuentran objetos que no pueden menos de causar en el alma la mas extraordinaria expansion. Elevadas crestas, que cubiertas de nieve, como si estuvieran embutidas de plata y nácar, presentan luego que son heridas de los rayos del sol, un blanco brillante y deslumbrador; cien figuras caprichosás, y otras ciento, cuya vista, á la par que imponente es grandiosa; inmensos picachos, que amenazando al parecer su desplomo; dan á aquellos lugares solitarios un aspecto sombrío, pero magestuoso; una vegetacion sobresaliente, cuyo esmalte, con la blancura del yelo forman un contraste el mas sorprendente y maravilloso; mil y mil arroyuelos que abriéndose paso por entre inmensos tempanos de nieve, formando arcos, puentes, y galerías, ofrecen al viagero sus frescas y cristalinas aguas, para ocultarlas de nuevo y reaparecer for-

Puede salirse de Granada por la mañana bien de madrugada para que haya tiempo de observar las innumerables bellezas de la naturaleza que se encuentran en el camino: Se atraviesa el valle de Güejar, en el cual el rio Genil forma numerosas cascadas. Se pasa en seguida al de Monachil y S. Geronimo, donde hubo un convento de este nombre, y hoy es una cortijada. Se sube á la rambla del Dornajo, por cuya cumbre atraviesa el camino de los neveros, que diariamente se dirigen desde Granada á la Sierra, y se encuentra una fuente cuya agua fresca y esquisita puede saciar la sed del viagero. Se sigue la marcha al barranco de S. Juan y al Panderon, donde se puede pasar la noche en una cabaña de pastores.

A la siguiente mañana se debe madrugar con el objeto de hallarse en el Picacho de Veleta á los primeros crepúsculos, y poder admirar la paretia del Sol; la permanencia en aquel punto no puede ser muy corta, por cuanto son muchos los objetos que deben llamar la atencion del observador. Desde allí se descenderá al Corral de Veleta, no menos grandioso; pudiéndose dormir aquella noche en Cazaleta, cerro no muy distante de este último punto.

mando vistosas cascadas; el silencio, en fin, que reina en todo el espacio, interrumpido solo por las corrientes, ó por un viento fresco y suave, todo, todo contribuye á exaltar la imaginación; y el alma poseida de entusiasmo siente sensaciones tales que no pueden menos de adormecerla en el lecho del enagenamiento.

VENTISQUEROS. Eternos almacenes de nieve de que no solo hace Granada el consumo, sino otros varios pueblos. Entre ellos son dignos de mencionarse el corral de Veleta, del cual solo se extrae nieve en los altos meses de verano; el Banderon, en el que hay una cabaña para descanso de pastores y neveros; el cerro del Caballo en que existen inmensos montones de nieve; las rocas de Bacares, parage solitario en que entre formidables picachos se observan magníficos puentes de nieve; y el cuello de Bacares, aunque su subida es bastante fragosa. Los ventisqueros de Sierra Nevada pertenecen á los propios de la ciudad de Granada, cuya corporación municipal los arrienda anualmente por una cantidad alzada.

PUERTOS, Ó DESFILADEOS. Existen varios en la provincia; pero los mas notables se hallan en Sierra Nevada; tales son, el de Bacares al E. del Mulahacen, separado por profundos barrancos, cubiertos de abundantes pastos y regado por multitud de arroyuelos, que se dirigen

Al día siguiente, por el Collado de Veleta, que es el paso desde el Picacho al Mulahacen, pueden visitarse el Puerto de Bacares, uno de los sitios mas vistosos de la Sierra, y las lagunas de Calbache y Bacares; retirándose al Hato de Gualchos, no muy apartado de aquellos parages, para pasar la noche.

Al siguiente día se puede subir á la laguna de la Caldera, que es otra de las cosas notables; regresando otra vez al Hato de Gualchos; cuyos contornos deben así mismo examinarse, pues en ellos se encuentran parages que no son dignos de quedar desapercibidos.

La vuelta á Granada puede hacerse por el mismo camino que se subió; mas si el viajero quiere continuar su escursion, debe desde el Hato de Gualchos dirigirse á Orgiva y Lanjaron; cuyo camino, si bien es algo penoso, es ameno y deleitable; lo cual compensa con exceso las incomodidades que puedan sufrirse en él.

Por último, puede visitarse el Picacho desde Granada en veinte y cuatro horas; pero es un viaje muy apresurado, y en el que de ningún modo el viajero puede gozar de todas las bellezas naturales de la Sierra.

al valle de Poqueira. El del Lobo, que comunica la Alpujarra con Guadix por el camino de Mayrena, difícil de atravesar en el invierno por la mucha nieve; el de Larolés, no distante del Lobo que también sirve de comunicación con el Marquesado, y cuyo tránsito es igualmente penoso en aquella misma estación; y el de la Ragua, en el camino de Bayarcal á las empinadas crestas de Sierra Nevada, cuyo paso no es menos fragoso que el de los anteriores.

LAGUNAS. La de *Bacares* se halla situada cerca del tajo de este nombre, cuya pendiente es de 300 pies castellanos. Recibe sus cristalinas aguas principalmente del Mulhacén, por el barranco de la Chorrera negra; y tienen un movimiento de oleaje, parecido al del mar, así como también el estruendo que forman agitadas por el aire. En el invierno se cubre de nieve su superficie, y disuelta parte en el estío, se aumentan sus aguas y destilan por sus alrededores; si bien queda un gran tiempo de hielo que flota en todas direcciones á merced del viento. Se crían en ella anguilas de un tamaño extraordinario, y peces de formas diferentes. Su figura inferior es á la manera de un embudo; su circunferencia es de 1081 pies castellanos; el largo de su declive es de 180, y su profundidad en el centro de 72. Su altura sobre el nivel del mar de 9852. La de *Calvache* se halla al S. en la parte mas montañosa de la Alpujarra, y rodeada de frondosos bosques. La de la *Caldera* es una de las mas altas de Europa al S. de la Sierra; su forma es á manera de una caldera, de donde parece es provenido su nombre, y tiene 3208 pies de circunferencia. La del *Cerro del Caballo*, se halla situada en la parte mas elevada de la montaña de este mismo nombre. La del *Padul*. Esta era bastante estensa; pero hace algunos años que sus aguas desaparecieron, dejando un terreno de labor fértil y productivo; si bien ha vuelto á reaparecer parte de sus aguas, que imposibilita la labranza de varias fanegas de tierra.

COSTA. Está bañada por el Mediterraneo, estendiéndose unas quince leguas. Este litoral está defendido por cinco castillos, y trece torres principales que de E. á O.

guardan el orden siguiente: torre de Guarca; castillo de la Rabita; torre de Punta negra, Metisena, Cantor y Baños; Castel de Ferro; torres del Melonar y Arayan; castillo de Carchuna; Torre Nueva; castillo del Baradero; torres de Venaláyra y Velilla; castillo de la Herradura; y torres de la Mona, del Pino y Calaturcos. Se cuentan como poblaciones marítimas, Motril, Almuñecar, Salobreña, Castel de Ferro y la Rabita.

CABOS. Del Melonar en la desembocadura del río de Rubite; de Sacratif, entre el río Puntalon y castillo de Carchuna; el Peñon de Salobreña, de S. Cristobal, en Almuñecar; de la Mona, inmediato a la torre del mismo nombre; y punta de cerro Redondo en la torre del Pino.

ENSEÑADA. La que forman las puntas de la Mona y cerro redondo.

RÍOS. Dos son los que pueden llamarse principales; el Genil y el Guadalfeo. El Genil que corre de E. a O. nace en Sierra Nevada de una pequeña laguna en que se reúnen las aguas que fluyen del corral de Veleta; y recogiendo otras vertientes en su curso se dirige al valle de Güéjar, formando varias y vistosas cascadas. Antes de llegar a Cenes recibe al de Aguas-blancas, que tiene también su origen en la misma Sierra; sigue hacia Granada, donde se le reúne el de Darro, y en la vega los de Monachil, Dilar y Beyro. Mas adelante afluyen en él el de Cubillas, Velillos y Cazin, y saliendo del término de la provincia por Loja, se hace tributario del Guadalquivir en Palma. El Guadalfeo ó de Motril, nace también en Sierra Nevada, formándose de dos brazos, que pasando uno por Pampaneira y otro por Ferreirola se unen por bajo de esta poblacion tomando el nombre de Paguece. Antes de llegar a Orgiva se le agregan el de Berchules y el río Chico, y ya se conoce por río grande de Orgiva; sigue su curso al S. de Bayacas, en donde recoge los arroyos de este nombre, y de Lanjaron; y al N. de Velez-Benaudallá recibe el del Padul, y con el nombre de Guadalfeo, desagua en el Mediterraneo en el peñon de Salobreña.

Pueden considerarse de segundo orden el de Guadix, que tiene su origen en la confluencia al S. de Alcudia

de diferentes arroyos, que nacen en Sierra Nevada; pasa por la ciudad de Guadix, y reuniéndosele el Fardes al N. de Benalúa, y el de Huelago antes de llegar á Villanueva de las Torres, entra en la provincia de Jaen por la cortijada de Manzanos. El de Baza lo forman los arroyos Budarria, Moras, Galapon, Velias y Valax que tienen su origen en la Sierra de aquella ciudad; y reuniéndose al E. de ella, sigue su curso al N. aumentando sus aguas el de Cúllar. Al E. de Benamaurel se le agregan el Guardal y Barbala ya unidos, y cambia el rumbo al O. Entre Baños y Benzalema se le reune el de Castril, y pasando al N. O. de Freyía, entra en la provincia de Jaen. Hay otros varios que son de menor orden y afluyen en los ya mencionados ó en el Mediterraneo.

CAMINOS. Cuatro son las carreteras principales que de Granada se dirigen á los diferentes puntos de la península. La 1.^a á Guadix por Diezma; y pasando por Velez Rubio entra en la provincia de Murcia; partiendo desde aquella ciudad un ramal con direccion á Almeria: estas carreteras se encuentran enteramente intransitables para las diligencias; particularmente en la estacion de invierno; lo cual no puede menos de ser en extremo perjudicial al comercio. La 2.^a la que por el Campillo de Arenas y Jaen se dirige á Madrid. La 3.^a la de Málaga por Santa-Fé y Loja, que toda ella se encuentra en buen estado. Y la 4.^a la de Motril, que apesar de estarse bajando en ella un número considerable de años, aún no está terminada, por causas que no son de nuestra incumbencia referir: Ademas de los caminos de Guadix, Loja y Santa-Fé que dejamos referidos, los hay aunque no muy bien acondicionados, para los demas pueblos cabezas de los partidos judiciales: tales son, el de Huescar por Guadix, Baza, Benamaurel y Castillejar; el de Yznalloz, por la misma carretera de Madrid ó por Daifontes; el de Montefrio por Pinos-Puente; el de Alhama por la Mala, Ventas de Huelma y Cacin; el de Motril por el Padul, Durcal, Tablate, Lanjarón y Velez-Benaudalla; el de Orgiva, por la misma carretera; el de Albuñol, dirigiéndose desde esta villa á la de Orgiva; y el de Uxijar, por Torbizcon á Cadiar. Las comunicaciones de la mayor

parte de los pueblos restantes de la provincia se hallan en muy mal estado, especialmente en épocas lluviosas.

BAÑOS MINERALES. Los de Alhama, cuya 1.^a temporada es desde 1.^o de mayo á 15 de junio, y la 2.^a desde 1.^o de setiembre á 15 de octubre son de los mas antiguos y mas apreciados en España por sus saludables efectos. Sus aguas al nacer están á la temperatura de 36.^o R. y se hallan perfectamente mineralizadas por el ácido hidro sulfúrico, y carbónico; y por los muriatos de magnesia y de sosa, susceptibles de las modificaciones que cada caso exija. Hemos dicho que son de los mas antiguos, y esto lo prueba su arquitectura árabe, y algunas monedas romanas que se hallaron en las escavaciones que se practicaron para la reedificación y reforma del establecimiento. En tiempo de los reyes Católicos era cuantioso su producto, apesar de que carecian de muchas comodidades que hoy tienen, por que el transcurso del tiempo y el abandono en que se encontraban los habian constituido en un completo deterioro. En la actualidad se hallan reedificados con mejoras de gran importancia tanto en las localidades de los baños, quanto en las habitaciones para los concurrentes á ellos. Hay un departamento separado para enfermos pobres, en el cual pueden bañarse con estera independenciam.

Los de Graena no se hallan tan bien acondicionados, pues el albergue para los enfermos es bastante mezquino. Son sus temporadas desde 15 de mayo á 30 de junio, y desde 15 de agosto á 6 de octubre. Sus aguas de 36.^o R. gozan una bien merecida reputación para las afecciones gotosas, reumáticas y paralíticas. Los de Lánjarón, cuya temperatura es de 16.^o Min: constan de ácido carbónico; sales de hierro, de magnesia y de sosa; siendo beneficiosos para enfermedades nerviosas, y para juvenes de constitucion endeble. El hospedaje se hace en casas particulares ó en una fonda que hay establecida en la poblacion; su temporada es desde 1.^o de junio á 30 de setiembre; y los de Zujar desde 1.^o de mayo á fin de junio; y desde 1.^o de setiembre á fin de octubre.

Hay ademas algunos otros que aunque no están tan en uso, sus aguas son bastante provechosas; entre los

cuales se cuentan los de Portugos en la Alpujarra.

REINO MINERAL. La provincia de Granada que en todos conceptos se halla tan maravillosamente favorecida por la naturaleza, es tambien uno de los paises mas abundantes en minerales, y que mas riquezas ha prodigado desde los tiempos mas remotos. Tiendase la vista sobre las montañas que forman el sistema granadino, recorranse con detenimiento, y hallarase una prueba inequivoca de aquel precedente. Examinese nuestra historia de todas las épocas, de todos los siglos y en ella se encontrarán datos que así lo justifiquen. Todos los escritores antiguos hablan con mas ó con menos estension de la abundancia de metales que los fenicios estrajeron de España, y particularmente de la provincia de Granada; así lo atestiguan los establecimientos que se crearon en *Abdera* (Adra); *Salambina* (Salobreña) y *Exi* (Almuñecar), con el objeto de impulsar el comercio de minerales, que habia llegado á su apogeo, por la explotación de las infinitas minas descubiertas en nuestro suelo. Siguiéron á estos colonos los cartagineses atraídos por la misma riqueza, y ella fué el germen de la preponderancia que aquella nacion adquirió dentro y fuera de la península española. Lanzados de ella por los romanos, y enseñoreados estos en nuestro territorio, impulsaron de la manera mas activa la industria minera, que no tan solo eran sus productos una de las rentas que engrandecieron á la ciudad eterna, sino que pudiera decirse sin aventurar equivocacion, que jamas la altiva Roma hubiera ostentado tan colosal poder, si no hubiera contado en nuestra provincia y en otras de España, con un manantial inagotable de plata y oro. Hallamos en primer término minas beneficiadas por cuenta del gobierno romano, para lo cual tenia empleados multitud de esclavos y criminales. En el segundo periodo encontramos tierras fértiles cedidas á particulares, con la cualidad de que habian de laborear las minas comprendidas en ellas en beneficio del estado. Muchas se cedieron por ajustes alzados, y aquellas despues de abonar el importe de sus excesivos encabezamientos, y los grandes costos que les originaba la explotación, obtenian considerable utilidad.

A los romanos sucedieron los vándalos que se establecieron en Andalucía; y he aquí la época en que aquella riqueza natural de la provincia eclipsóse para algunos siglos. Estos extranjeros mas afectos á las armas que al trabajo, y convencidos de que por el derecho de la fuerza adquirian cuanto necesitaban, nunca cuidaron de la prosperidad del pais. Aniquilóse completamente el comercio, y los naturales abandonaron la explotación de sus ricas minas por cuanto no hallaban recursos para dar salida á los metales. Pocas ventajas proporcionó á esta industria la invasion goda; pues ocupados los soberanos que reinaron en España en sangrientas luchas, y no habiendo aun en ellos desenrollado la ambicion sus colosales formas, descuidaron completamente la proteccion de la mineralógia, con perjuicio de sus verdaderos intereses. Los árabes, pues, si se dedicaron con interes y exclusivismo á la explotación de la riqueza mineral. Los moros de Granada mas que los de otros puntos, se decidieron por esta industria, convencidos de la riqueza inmensa que encerraba el terreno que poseian. Varias historias árabes, y con especialidad la del Nubiense, atestiguan que en tiempo de la dominacion mahometana se beneficiaban con producto multitud de minas de oro, plata, hierro etc. y aun espresa la clase de laboreo que les daban. Hubo tambien un tiempo en que el gobierno islámico del reino de Granada conociendo la gran importancia de algunos parages inmediatos á la capital en que la naturaleza habia repartido con prodigalidad particulas de oro, dispuso que por cuenta del estado se emprendiesen los trabajos oportunos para su extraccion, declarándose este ramo como una de las rentas de la corona, que á mediados del siglo XIV era de las mas pingües. No nos ocuparemos de las causas que puedan influir en la creacion de aquel metal en un espacio de tierra aislado, y comprendido dentro de una circunferencia estremadamente reducida; pero tiendase una ojeada sobre la calidad del terreno que lo produce, y no podrá menos de reconocerse como la mas apropiado para su creacion. Ademas, la tradicion que en Granada se halla tan admitida, de que en el palacio de la Alhambra

se encontraron despues de la conquista, dos jarros grandes de porcelana llenos de polvo de oro, los cuales existen hoy aunque muy deteriorados en los subterráneos de aquel palacio, es otro siel comprobante de cuanto dejamos indicado. En la actualidad no dejan de ocuparse algunas personas en el lavado de las arenas del rio Darro; y apesar de que las operaciones son en pequeño, no dejan de producir una utilidad que con exceso compensa el trabajo que en ellas se emplea; siendo de notar que no se encuentra particula alguna mas arriba de las alamedas de Jesús del Valle, en cuyo parage arranca la cadena de colinas que forman el cerro del Sol. Mas volvamos á la historia de la mineria en el pais granadino.

Los cuantiosos tesoros que de América se remesaban á España, no solo causaron que se mirase con indiferencia la riqueza mineral de la peninsula, sino que se prohibió la explotacion de minas de metales finos; por cuyo motivo aquel ramo cayó en una completa consuncion. En las inmediaciones de Granada se prohibió el laboreo de varias; entre ellas una bastante productiva en el ya citado cerro del Sol, para lo cual precedió una real orden, y se taparon judicialmente los tres trabajaderos, de que constaba; otra en término de Jesús del Valle, frente al barranco de las Tinajas; y por último fué tambien objeto de aquella prohibicion el lavado de arenas auríferas del rio Darro. Permaneció en decadencia tan importante industria, hasta que en 1820 adquirió nueva vida: desaparecieron todas las restricciones, y fué libre la explotacion, precediendo solo las debidas formalidades, ya para conocimiento del gobierno, ya para la seguridad de sus dueños. Desde aquella época hasta el dia, no ha dejado de tenderse una mano protectora sobre este ramo; pero no se han atacado las causas principales hoy de su descrédito; tales son la intriga y el agio, con que especuladores de mala fé han verificado sus contratos; y de aquí la desconfianza que preside en todos los actos respectivos á este ramo, y la inaccion que actualmente se observa. El gobierno unicamente dictando leyes previsoras, pudiera alejar aquellos males en bien de la industria y del gobierno mismo.

SUPERFICIE Y POBLACION. La provincia de Granada tiene 325 leguas superficiales; 244 pueblos, y segun los últimos datos oficiales que hemos adquirido, resulta la poblacion siguiente.

	<u>Número de</u>	<u>Id. de</u>
	<u>vecinos.</u>	<u>almas.</u>
En 1847.	84 270	348 745
- " - 1850.	84 270	348 278
- " - 1854.		370 974

COMARCAS. Solo existen en la provincia cuatro de que deba hacerse mencion; la Alpujarra, el Marquesado, el Valle de Lecrin y el Soto de Roma. La Alpujarra se halla situada en las vertientes meridionales de Sierra Nevada, separada del Marquesado por la cordillera del Mulhacen, y de Almeria por la Sierra de Gador; siendo sus confines por S. el Mediterraneo, y por O. Motril y el Valle de Lecrin. Segun Mendez Silva, tiene este pais 17 leguas de longitud y 11 de latitud. El terreno es aspero, encumbrado y fragoso; si bien es ameno y estremadamente fértil. Antes de los árabes fué conocida esta comarca con el nombre de tierra del Sirgo, por la mucha seda que producía; aquellos extranjeros la llamaron Abu-jarra, *tierra belicosa ó pendenciera*. Su riqueza y cultura data de tiempos muy remotos; así lo comprueban los candelabros, vasos y fragmentos de máquinas griegas y romanas que se han hallado en algunas minas descubiertas en la época actual. Sus caminos están en muy mal estado, y en ciertas temporadas se ponen impracticables. La mayor parte de los edificios están cubiertos con planchas de esquistos horizontales, y cubiertos de tierra y piedra, por lo que están bien resguardadas de los vientos. El terreno está muy aprovechado; pues los valles y demas parages susceptibles de compensar el trabajo del labrador, se encuentran en cultivo; las colinas y otra gran parte del pais que no es apropiado para la produccion de cereales ú otros frutos, están plantados de oli-

vos; entre los cuales se hallan algunos de una magnitud colosal. La vegetacion en lo general es robusta, por la favorable posicion que ocupa el pais, resguardado de los aires del N. con los altos contrafuertes de la Sierra Nevada. Mendez Silva certifica la existencia de un castaño á cuya sombra una muger ponía un telar y en el tronco habitaba con su familia; y Marmol, refiriéndose sin duda al mismo arbol, asegura haber visto un castaño, cuyo hueco albergaba seis escuderos con sus caballos. Por último, los habitantes de esta comarca son honrados, hospitalarios y laboriosos, y de costumbres arregladas y honestas. El Marquesado del Cenet comprende las villas de Lanteira, Jerez, Hueneja, Alquife, Dolar, Ferreira, Aldeyre y Calahorra que es la capital. Está situada esta comarca en las faldas septentrionales de la misma Sierra Nevada; y confina por N. con Gor y Baza; por E. con esta misma ciudad y Fiñana; por S. con la Alpujarra y valle de Andaraz; y por O. con Guadix, Alcedia y Granada. Espais fertil; y regado por abundantes y cristalinas aguas distribuidas en canales de riego, produce pingües cosechas. Además es rica en minerales de plomo, plata, hierro, cobre y un cinabrio. Se notan muchos vestigios y ruinas de fortalezas, y de fabricas de fundicion; así como trabajaderos antiquísimos con grandes montones de horruras; y en la actualidad se explotan muchas minas y hay fabricas de aquella misma clase. El Valle de Lecrin que principia á estenderse á tres leguas de Granada por las faldas meridionales de Sierra Nevada, presenta el cuadro mas delicioso y encantador. Los árabes le dieron el nombre de Valle de Lecrin, que quiere decir de *alegría*, por su amenidad y deleite. Confina al N. con la vega de Granada y llanos del Quempe; al E. Sierra Nevada y la taha de Orgiva; al S. con las Guajaras; y al O. con la Sierra de la Manjara. Esta comarca es regada por diferentes rios que la cruzan y fertilizan; entre los cuales el mas notable es el de Durcal, que recibe sus aguas de la laguna del Padul. Es estremadamente fertil, y los frutos aclimatados en él son centeno, maiz, limones, naranjas, cidras, castañas, vino y aceite; los cuales han reemplazado á los cuantiosos productos

que las moreras y los morales daban para la cria de la seda. En las montañas de este valle se cria plomo, hierro, cobre, carbon de piedra, y hay canteras de esquistos mármoles. Se compone la comarca de diez y nueve pueblos á saber: Albuñuelas, Acequias, Beznar, Cozbijar, Conchar, Chite, Durcal, Yzbor, Lanjarón, Murchas, Melgis, Mondujar, Nigüelas, Padúl, Pinos del rey, Restabal, Saleres, Tablate y Talará. La temperatura es mas fria que la de Granada; pero el calor no es tan escesivo. Entre aquellas poblaciones merece especial mención el lugar de Lanjarón, no solo por su baños, de que ya hemos hablado, sino por su posicion topografica, por sus encantos y por su hermosura. Por fin, esta comarca es patria de varones distinguidos; Saleres es cuna del esclarecido matematico don José Mariano Vallejo; Pinos, de don Juan José Bonel y Orbe; y las Albuñuelas, del señor Perea Arzobispo de Granada. El Soto de Roma, de que hablaremos en el tratado de Granada árabe, es hoy propiedad del Duque de Ciudad Rodrigo; á quien el gobierno de España se lo donó en remuneracion de sus servicios durante la guerra de la Independencia. Pertenecia antes al patrimonio real, y comprende las poblaciones y cortijadas de Fuente Baqueros, que es la capital; Romilla, la Paz, Torre de Roma, Casa real y el Martinete. Pertenecé á él la dehesa baja de Illora, con un magnifico molino de aceite y otros agregados que hacen subir sus productos anuales á unos treinta mil duros, deducidas cargas; en atencion á que actualmente se hallan desmontadas casi todas las tierras que estaban de arbolado. Comprenden todas estas posesiones mas de 24.000 marjales; 2700 fanegas de monte y 300 de olivar con 16.000 pies de olivo.

DIVISION TERRITORIAL. Está dividida la provincia en quince partidos judiciales que son los siguientes.

GRANADA. Con 29 pueblos mas, compone tres partidos, que confinan por N. con el de Iznalloz; por E. con el de Guadix; por S. con el de Orgiva, y por O. con el de Santa-Fé. Consta de 29 pueblos; 19.684 vecinos y 78 938 habitantes.

ALBUÑOL. Cabeza de partido. Confines: N. Guadix; E. Uxijar; S. Mediterraneo; y O. Orgiva y Motril. 25 pue;

blos. 6.333 vecinos. 27.659 habitantes. Dista de la capital 13 leguas.

ALHAMA. Confines: N. Santa-Fé; E. Orgiva y Motril; S. Málaga; y O. la misma y Loja. 16 pueblos. 3.735 vecinos. 14.662 habitantes. Dista de la capital 7 leguas.

BAZA. Confines: N. Huescar; E. Almeria; S. la misma provincia. O. Guadix y Jaen. 7 pueblos. 5.880 vecinos. 24.180 habitantes. Dista de la capital 16 leguas.

GUADIX. Confines: N. Jaen; E. Baza y Almeria; S. Orgiva, Albuñol y Ugijar; O. Iznallóz y Granada. 39 pueblos. 7.307 vecinos. 30.292 habitantes. Dista de la capital 9 leguas.

HUESCAR. Confines: N. Murcia; E. la misma y Almeria; S. Baza y Almeria; O. Jaen. 6 pueblos. 3.838 vecinos. 15.105 habitantes. Dista de la capital 23 leguas.

IZNALLOZ. Confines: N. Jaen; E. Guadix; S. Santa-Fé y Granada; y O. Montefrio. 23 pueblos. 3.516 vecinos. 15.281 habitantes. Dista de la capital 5 leguas.

ORGIVA. Confines: N. Santa-Fé, Granada y Guadix; E. Albuñol; S. Motril; y O. Alhama y Santa-Fé. 28 pueblos. 6.359 vecinos. 24.688 habitantes. Dista de la capital 8 leguas.

LOJA. Confines: N. Montefrio; E. Santa-Fé y Alhama; S. y O. Málaga. 5 pueblos. 4.456 vecinos. 17.874 habitantes. Dista de la capital 8 leguas.

MONTEFRIO. Confines: N. Jaen; E. Iznallóz y Santa-Fé; S. Loja; y O. Cordoba. 7 pueblos. 4.361 vecinos. 18.843 habitantes. Dista de la capital 7 leguas.

MOTRIL. Confines: N. Orgiva; E. Albuñol; S. Mediterraneo; O. Alhama y Málaga. 18 pueblos. 7.886 vecinos. 33.468 habitantes. Dista de la capital 11 leguas.

SANTA-FÉ. Confines: N. Montefrio é Iznallóz; E. Granada; S. Alhama; y O. Montefrio y Loja. 23 pueblos. 5.657 vecinos. 23.640 habitantes. Dista de la capital 2 leguas.

UGIJAR. Confines: N. Guadix y Almeria; E. Almeria; S. Mediterraneo; O. Albuñol. 18 pueblos. 5.258 vecinos. 23.648 habitantes. Dista de la capital 16 leguas.

Por último, despues que las armas de Felipe II obtuvieron la victoria sobre los moriscos del reino de Gra-

nada, y se acordó su espulsion, como ya dijimos, se les confiscaron los bienes, y se incorporaron á la corona por real cédula espedida en Aranjuez á 28 de febrero de 1571. Esta resolucion no distinguió al inocente del culpable; todos sin distincion sufrieron la pena; y todos fueron despojados de sus propiedades hubieran ó no tomado parte en el alzamiento.

De algunos de estos bienes se hizo merced á varios caballeros, que se habian distinguido en aquella guerra; y los restantes se administraron por el erario: mas como quiera que era tan extraordinaria la falta de brazos para la labranza, los productos eran enteramente nulos; y quasi todas las tierras de labor de la Alpujarrá, Sierra y Marina se hallaban incultas y abandonadas. Asi pues, se determinó poblar algunos lugares, á cuyo efecto se trajeron de las provincias de Galicia, Asturias, Burgos, León y otras, las familias que se conceptuaron necesarias para poblar 259 pueblos en todo el reino de Granada. Seria difícil esplicar los inmensos gastos que se hicieron por la Hacienda para su traslacion; y las prevenciones de pan, harina, trigo, cebada, y otras semillas; ropas, camas, mantas, utensilios de labranza; bueyes, caballos y mulas para el servicio de las nuevas poblaciones: mas la mayor parte de estos costos fueron de un todo inútiles; pues muchos pobladores resultaron no ser apropiado para el objeto, y otros no satisfechos con su nuevo domicilio, huyeron, retirándose á los pueblos de su naturaleza.

En su consecuencia se adoptaron otras medidas, y despues de nuevos dispendios se consiguió poblar los 259 lugares con 12.542 familias; de los cuales solo correspondieron 111 al territorio que hoy pertenece á la provincia de Granada. No nos detendremos en esplicar las duras y degradantes condiciones con que se les repartieron las tierras, divididas en suertes, ni el crecido canon que por ellas satisfacian; si bien el gobierno les suministraba fondos para las manufacturas agricolas, á cuyo fin se establecieron los pósitos, que aun existen en el dia.

Por último, consistian estas haciendas en morales, mo-

reras, olivos, viñas y otros árboles, casas, tiendas, censos, deudas y otros bienes, derechos y acciones; y aunque en todos los pueblos había cristianos viejos, en los pequeños eran la menor parte, por lo que quedaron enteramente yermos y despoblados en el reino de Granada mas de cuatrocientos, ascendiendo á unos 420.000 moriscos los que fueron deportados, todos útiles y aplicados á la agricultura y al comercio.

GRANADA.

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SU NOMBRE.

ETIMOLOGIA. Tan controvertida como ha sido entre los historiadores la situación de Iliberi, lo ha sido también la etimología de Granada. Multitud de opiniones, mas ó menos fundadas, han consignado de diferentes maneras el origen de su nombre, que en nuestro concepto es difícil averiguar. Nosotros, pues, vamos á esponerlas todas con la mayor concisión posible, y tal cual las han emitido cada uno de por sí. Luis del Marmol pretende que el Castillo de Hizna-Román, construido por los árabes poco despues de la conquista de nuestro país, diera nombre á la ciudad, por cuanto su significado es *Castillo del Granado*. Hurtado de Mendoza, en su *Guerra de Granada*, tratando de este punto, dice, que unos han juzgado proviene de *Gar-nata*, cueva de Nata, por una que existía próxima al Castillo de Bib-taubin, en que habitaba Nata, hija del Conde don Julian. Otros lo atribuyen á otra cueva que desde la calle de S. Juan de los Reyes se estendia hasta Alfacar; algunos de Naath, nombre de la muger de Aben-Habuz, primer régulo de Granada, que edificó su palacio en el local que hoy ocupa la casa-lona; también se ha opinado que emana de Nata, población

que supone existió en el recinto de la ciudad, y de aquí Gar-nathat por los árabes; por último, Al-Kentil dice que los hebreos ó fenicios la llamaron Garanata, *colonia de peregrinos*. Nosotros, si bien conocemos los errores que envuelven algunos de estos pareceres, no podemos menos de respetar á los historiadores que los han emitido, creemos que podrá hallarse la etimología de su mismo nombre. Los soldados de Damasco, que el año de 744 invadieron el país granadino, viendo su fertilidad y la semejanza que tenia con el suyo, lo eligieron para domicilio; se partieron sus tierras, y establecieron una colonia en la colina llamada despues Alcazaba, con las fortificaciones necesarias. Estos conquistadores se hicieron dueños del territorio, y lo defendieron á costa de sangre en las incursiones que otras tribus hicieron en él. Ahora bien, *Gar* es una voz persa adoptada por los árabes, que significa *ciudad fortificada*; y *natá* corresponde así mismo á aquel idioma, castellanizada hoy sin el acento, y cuyo significado es *cosa superior, sobresaliente y elevada sobre otras*: ambas voces reunidas, dan por resultado á *Gar-natá*, que puede decirse, *ciudad fortificada superior, sobresaliente ó elevada*. Obsérvanse pues, en aquel nombre, dos raíces del idioma de los fundadores de la población; obsérvese tambien que su situacion fué en una altura ó eminencia, alzándose magestuosa sobre la planicie de la vega; que aquella colonia fué el pueblo mas antiguo de la dominacion africana en el terreno que ocupa Granada, en que están conformes todos los erúditos, que se juzga como el primitivo fundamento de la gran ciudad morisca; que en ella se alzaba como un coloso defensor la fortaleza de Hizna-Roman; y finalmente que se nota una completa analogia con la idea que sus fundadores formaron del país; siendo innegable que desde el punto en que se estableció se daba vista al grandioso panorama, que presenta la vega y las montañas de su circunvalacion. Tales precedentes nos han inclinado á formar una nueva opinion, que si bien no aspiramos á su predileccion, juzgamos que no carece de algunas probabilidades.

SITUACION TOPOGRAFICA. Al S. de España y al O. de

Sierra-Nevada, alzándose sobre el nivel del mar 3519 pies castellanos, y distante once leguas del Mediterráneo.

SITUACION ASTRONOMICA. Entre los 37.° y 22' de latitud septentrional, y 12° y 50' de longitud.

DIMENSIONES. Su mayor longitud de E. à O. es de 3.080 varas, y su anchura de N. à S. de 2.000.

CLIMA. Es benigno; el aire sano y puro; el cielo despejado y alegre; el horizonte variado y muy estendido por algunos parages; siendo poco comunes los vientos fuertes, las nieblas sombrías y las nieves.

TEMPERATURA. Es igualmente benigna, el mayor frío no pasa por lo regular de 5° bajo cero, ni el calor excede de 28° R. El estío no hace sentir su rigorosa influencia à causa de que por mañana, tarde y noche un céfiro suave que se comunica de S. à O. refresca dulcemente la atmósfera.

Rios. El *Genil* de que ya hemos hablado en el tratado anterior se abre su curso por entre estensas y frondosas alamedas; y corriendo al S. de la ciudad, fertiliza la vega, siguiendo su marcha hasta hacerse tributario del Guadalquivir. Sobre este rio se notan dos puentes de muy diversa arquitectura. Uno que toma su mismo nombre y se cree de origen romano, consta de cinco ojos bastante ostruidos, aunque solo dos por lo regular llevan agua. Las muchas reedificaciones que ha sufrido, le han hecho perder su primitiva forma en la parte superior, principalmente en la que se le hizo el año de 1685, à consecuencia de haber quedado destrozado por una creciente que causó considerable estrago en las casas del Humilladero. El otro puente es el que se halla frente à la cuesta de los molinos, y dá paso al camino de Huétor, construido en tiempo de la dominacion francesa; su fabrica es sólida, y su forma prueba el buen gusto con que en Granada se inauguró la arquitectura al principio del corriente siglo. El *Darro*, à que algunos han dado el nombre de *Dauro*, por las particulas de oro que se encuentran en su alveo, tiene su nacimiento un cuarto de legua mas arriba de Huétor-Santillan; corre al S. E. por los calizos de la Sierra, à que dá nombre este

mismo pueblo; baja á Jesús del Valle y bañando el pie del monte Ilrpulitano, sigue su curso hasta Granada, en donde entra por el Algivillo, y atravesándola por la carrera de Darro, plaza Nueva, Tintes, Curtidores, Puerta Real, Carrera de las Angustias, y acera de Darro, rinde sus aguas al de Genil por bajo del puente de este nombre. Son sus afluentes el *Carchite*, que nace un cuarto de legua del mismo Hueter, y desagua en el Darro por bajo de la poblacion, formando una isleta en que aquella se halla situada. El arroyo de *Cuesta-blanca*, y el de la *Fuente de la teja*, que se le une á distancia de legua y media. En su curso, y antes de llegar á Hueter forma un alto, cuya perspectiva es muy sorprendente. La corriente de este rio ha profundizado extraordinariamente su alyeo, separando los cerros de la Alhambra y Sacromonte; de lo cual son un fiel comprobante los diferentes lechos que se notan en su curso hasta su nacimiento. En ambas márgenes advertirá el observador la variedad de tierras y arenas de que se componen, de las cuales se han hecho algunos ensayos para estraerles las partículas de oro; y si bien sus resultados no han correspondido, pende en nuestro concepto de falta de conocimientos para efectuarlos en grandes porciones; pues como ya dijimos en el tratado de productos minerales, no puede negarse que en el cerro del Sol existe un gran núcleo de aquel precioso metal, de donde en temporales fuertes es arrastrado al rio por las corrientes que se precipitan desde su cima. Los moros aprovechaban las tierras que las aguas acarreaban y operándolas por un sistema bastante sencillo, y que no corresponde referir en este lugar, obtenian un lucro considerable; estando nosotros firmemente convencidos de que si hoy se entablasen trabajos de igual naturaleza, á poco costo se reportaria una grande utilidad. Las inundaciones de este rio son en extremo perjudiciales á la poblacion por el mucho estrago que causan, segun se experimentó en la ocurrida en tiempo de la dominacion francesa, y la del 28 de junio de 1835. El *Beyro* nace en la Sierra de Viznar, siendo sumamente corto su caudal de agua; por lo que de ordinario se halla seco, tomándola sólo en gran-

des temporales. Dirige su marcha al S. entre los términos del Fargue y Alfacar; baña las faldas del cerro de Ainadamar, y pasando por S. Lázaro, atraviesa una gran parte de la vega, haciéndose afluente del Genil. En su curso riega varios cármenes situados en sus márgenes, y algunas tierras al O. de Granada.

MONTAÑAS. Los cerros sobre Granada se encuentra situada y sus confinantes son proyecciones de Sierra Nevada, formadas de aluvion, en las que se suelen hallar algunas conchas y otros despojos. Facilmente se conoce que su primitivo estado fué una sola y prolongada masa, cortada despues por las corrientes en diversas direcciones, con mas ó menos profundidad, formando cerros y colinas aisladas ó encadenadas entre sí. Tales son los de Cartuja, S. Cristobal, Albaicin, Alhambra y el de los Mártires, sobre los cuales se halla situada la mayor parte de la poblacion. En segundo término se encuentran los de S. Miguel y su continuacion, el Ilipulitano, el Sol, las Barreras y los de S. Antón. Aquellos cinco primeros están cortados por el camino de S. Antonio, por la Alacaba, el rio Darro, paseo de la Alhambra, y por el barranco del Abogado. Los segundos por el Beyro, por el Genil, por el Barranco de la Zorra, y por algunas otras vertientes de poca entidad.

LA VEGA. Desde los arrabales S.O. de la ciudad se desplega una espaciosa campiña con formas variadas y pintorescas, cubierta de una alfombra de verdura, por una no interrumpida vegetacion, ofrece al observador un cuadro el mas agradable y deleitoso. Multitud de pueblos, casas de labranza y de recreo disemenadas en toda su extensión, presentan la mas sorprendente y pintoresca decoracion. La fecundidad de sus tierras, la abundancia de sus aguas, la entretegida canalizacion para sus riegos; la frescura que en el estio se desliza de esas constantes y gigantescas masas de nieve, que se elevan ostentosas en la vecina Sierra; la templanza de su atmósfera en el invierno, todo, todo forma un conjunto maravilloso, que la constituye en un pais privilegiado ya por sus producciones, ya por su amenidad y hermosura. Circunvalado por una continuada cadena de montañas, se halla pre-

servado del huracan devastador, y sus frutos crecen y se sazonan oportunamente, sin que el labrador esperimente ansiedad ni temor alguno por este concepto. La magestuosa Sierra Nevada, y las de Alhama, Loja, Parapanda, Elvira y Cogollos la circunvalan de tal modo, que forman un vistoso anfiteatro. Produce toda clase de cereales, hilazas, aceite, vino, hortalizas, legumbres y otros muchos frutos, que constituyen una riqueza particular, de la que emana en gran parte la industrial. Comprende 450.000 marjales de labor, los cuales se distribuyen para frutos diferentes, segun la costumbre agricola y el reglamento de labranza que se halla en uso.

PLANTA DE LA CIUDAD. Despues de la conquista era Granada mas reducida, aunque de mas poblacion; habiéndose arruinado un número considerable de edificios destinándose sus solares á huertas ó jardines de recreo. Son posteriores á aquel tiempo todos los barrios que comprenden las parroquias de S. Ildefonso, la Magdalena, las Angustias y parte de las de S. Justo, S. Cecilio, Sta. Escolástica y S. Matias. La poblacion antigua terminaba por N. O. en el camino de S. Antonio; por O. concluia en el convento de la Merced y puerta de Elvira, y desde esta puede figurarse una linea que seguia por la Tinajilla, placeta de Negrete al Boquerón, convento de la Encarnacion y Colegiata, calle de las Escuelas, placeta de la Trinidad, Pescaderia, Puerta Real, Carrera de las Angustias, campillo, cuarto real de Sto. Domingo, y Puerta del Pescado á la de los Molinos. Al E. existe tambien alguna poblacion nueva, aunque no es de gran consideracion; de manera que toda aquella parte que hoy se estiende fuera de los limites que dejamos trazados, se ha poblado despues de la conquista sobre tierras de labor y de dominio particular la mayor parte, reconociéndose un canon á los antiguos poseedores el marqués de Bedmar, la casa de Salazar y otros.

EL BARRIO DE SAN LAZARO. Principia á corta distancia de la márgen derecha del rio Beyro, estendiéndose al pie del cerro de Cartuja, hasta el camino de S. Antonio ó de Levante. Este barrio se pobló despues de la conquista por disposicion de los Reyes Católicos, y

se construyeron en él cuarteles, en los cuales residia de continuo una respetable guarnicion, con el objeto de imponer y refrenar en caso necesario á los moriscos. El mando de esta poblacion estaba encargado á un gefe militar, siendo privativa su jurisdiccion. Era su límite una cruz que ha existido hasta hace pocos años al N. O. de la plaza de toros, en donde se hallaba situado uno de aquellos cuarteles, y en el que declinaba cualquiera otra autoridad ordinaria, por quanto en él, para pasar al nuevo barrio, debia dejar su jurisdiccion. Con posterioridad se suprimió este privilegio, quedando sugeto á las autoridades de la ciudad. La poblacion del cerro de S. Cristobal, principia desde la Merced y S. Ildefonso por la cumbre, y deslizándose hasta la Alacaba, prosigue por la parroquia de S. Bartolomé y S. Gregorio, á la puerta de Fajalauza y camino de S. Antonio. Con este barrio está enlazada la poblacion del cerro del Albaicin que se prolonga al E. y N. hasta el pie del de S. Miguel, cuesta del Chapiz, Algivillo, Carrera de Darro, Plaza nueva, Zacatin, Plaza de Bib-Rambla, Pescaderia, Placeta de las Escuelas, Boquerón, Tinajilla y Puerta de Elvira, terminando á la izquierda de la Alacaba. Sigue la parte comprendida entre el rio Darro y calle de los Gómeros por bajo de la Alhambra, estendiéndose hasta la Plaza nueva. La del cerro de los Mártires comienza á la izquierda de la misma calle de los Gómeros, Tintes, Puerta real, Campillo, calle del Darro, de los Solares, de Santiago, y Molinos, hasta encontrar el barranco del Abogado, á la entrada del camino de Cenes. Y por último la nueva poblacion de las parroquias de las Angustias y Magdalena, de que ya hemos hablado, y los arrabales del camino del Sacromonte, Quinta alegre, camino de Armilla y Fajalauza. Las calles de la antigua poblacion son estrechas y tortuosas; sus edificios antiguos, aunque las fachadas de algunos se han reformado, y el piso demasiado pendiente. No así en la moderna; sus calles son anchas, llanas, y la mayor parte rectas; hallándose muchos edificios, que no pueden menos de probar el buen gusto de la época.

PLAZAS.

DE LA CONSTITUCION. Se encuentra situada en la parte llana de la poblacion y con ella se comunica el Zacatin, la Placeta de las Pasiégas, la Pescaderia, la calle de Mesones por las Puertas de los Pesos ó de las Orejas, y de las Cucharas, y la nueva Placeta del Carmen. Es bastante estensa, y seria de las mejores de España, si le acompañaran los edificios y los costados del cuadrilongo fuesen rectos, guardando iguales proporciones entre sí; se halla en ella la casa llamada Miradores, edificio bastante antiguo, y cuya fachada es de muy mal gusto. Esta plaza es punto de mucha concurrencia por hallarse en ella parte del comercio y estar próxima al Zacatin, y á la Lonja, donde están situadas las Escribanias de los juzgados de primera instancia.

PLAZA-NUEVA. Es de figura irregular, y en ella se halla la audiencia territorial. Confluyen en ella la Carrera de Darro, la de Gomeres, los Tintes, el Zacatin, calle de S. Gil, del Pan, de la Carcel alta y del Aire.

DE CAPUCHINAS. Es el local que ocupaba el convento de monjas Capuchinas, destinado hoy para mercado público. Su situacion céntrica es proporcionada á los barrios de la ciudad; pero ni su estension ni la perspectiva de sus puestos, ni su policia corresponden á la categoria de Granada.

DE S. AGUSTIN. Es así mismo el local del convento de S. Agustin, destinado igualmente al mercado; sus puestos no tienen orden ni simetria; los vendedores se hallan á la intemperie, así como los generos de abastos; lo cual favorece muy poco á la corporacion municipal, á cuyo cargo está este ramo.

PLAZA LARGA. Es la plaza de abasto público del barrio del Albaicin, situada en la cima del cerro de su nombre.

EL CAMPILLO. Es el parage mas concurrido, por las circunstancias de su proximidad á la Carrera de las Angustias, y hallarse en él el teatro cómico y los principales cafés de la poblacion. En su centro hay una magnífica fuente, cuyas aguas corren de continuo, formando una vistosa perspectiva.

LA DE BAILEN. Inmediata á la del Campillo; es punto de mucho tránsito y en ella se halla aun sin concluir el monumento de doña Mariana Pineda, de quien hablamos en la parte histórica de esta obra. Sus calles confluentes mas principales, son la de S. Matias, del Darro y de la Concepcion.

EL TRIUNFO. Esta plaza es la mas estensa de Granada, situada en las inmediaciones del barrio de S. Lázaro. Hay en ella un magnífico paseo con alamedas y variados jardines, siendo muy concurrido en el invierno, por su buena posicion, y en las tardes del estio por la frescura que se disfruta. Desde él, parten los principales caminos que comunican á Granada con las demas provincias; tales son el de Levante, Madrid y Málaga. También tienen en él su principio, las calles de S. Juan de Dios y de Elvira, que son de las principales de la ciudad. (Vease *Triunfo de la Concepcion*.)

PLACETA DE LOS LOBOS. Llamóse así por que en una de sus casas se presentaban los lobos que se mataban en el término de Granada, por los cuales se abonaban cuatro ducados por cada uno, como animales nocivos. Está situada en las inmediaciones de la calle de la Duquesa; es cuadrada y de bastante estension. Tiene alamedas y jardines; y sirve de paseo en el verano.

CAMPO DEL PRINCIPE. Se halla en el barrio de S. Cecilio; su figura es irregular, y en el centro existe una cruz de piedra con un simulacro de J.C. que la rodea una balaustrada de hierro. Tiene buenas alamedas y suele ser concurrido en algunas épocas del año. Hay tradicion de que en el sitio en que se halla aquel crucifijo, murió un joven principe, lanzado por un caballo; de cuyo acontecimiento tomó nombre aquella plaza.

PASEOS.

EL SALON. Este magnifico y estenso paseo es uno de los mejores de España; y se debe su proyecto a don José Marín; veinticuatro que fué de esta ciudad, el cual lo comenzó y concluyó; si bien después ha obtenido varias mejoras. Se halla á la margen derecha del rio Genil, y al S. de la Carrera de las Angustias, que termina en él. Se compone de tres paseos, cuya longitud es de cuatrocientos pasos, treinta y cuatro de ancho el del centro y doce cada uno de los laterales, con dos grandes fuentes en sus extremos. La alameda del interior forma un embovedado, que en el verano no penetran los rayos del Sol; cuya circunstancia, la fragancia que exalan los jardines que lo rodean y el murmullo de sus fuentes, lo constituyen en un lugar privilegiado de goces y placeres. Desde su extremo oriental se desprende otro que termina junto á la cuesta de los Molinos, con seiscientos pasos de longitud y diez y ocho de anchura, hallandose colocada en su final una grandiosa fuente. A derecha é izquierda de ambos paseos se estienden otros mas anchurosos para los carruages. Por último, en sus vistosos jardines se hallan flores de todas especies y de todas estaciones, en los cuales se encuentran repartidas unas sesenta fuentes, sin otras cinco de grandes dimensiones que están colocadas en diferentes puntos, y que con la simetria de las balaustradas de hierro que rodean los jardines, la que guarda el arbolado, y el matiz que forman las flores, presentan un cuadro el mas pintoresco.

CARRERA DE LAS ANGUSTIAS. Aunque este paseo no presta la amenidad que el anterior, es el mas concurrido en todo tiempo, especialmente en las noches de verano. Presenta sin embargo buena perspectiva, pues desde él se dá vista al variado paisage que forman las altas y anacaradas simas de Sierra Nevada, sobrepuestas á las ele-

—477—
vadas copas de los arboles que se estienden por las ribe-
ras del Genil.

CARRERA DE DARRO. Es otro paseo, que aunque no tie-
ne mucha estension ni la variedad de los anteriores, es
muy apropiado para el estio, por el blando y fresco
viento que en él se experimenta en aquella estacion.

LA FUENTE DEL AVELLANO. (Vease *Contornos de Gra-
nada.*)

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

AUDIENCIA TERRITORIAL. Por reales cédulas del rey don
Fernando el Católico y la reina doña Juana, espedidas
en Toledo á 8 de febrero de 1505 se trasladó á Grana-
da la Chancilleria de Ciudad-Real, creada en 1494. Con-
staba de cuatro salas que conocian de los negocios civi-
les, una ademas para los criminales y otra para los de
hidalguia. Permaneció de este modo hasta que por el
nuevo arreglo de tribunales que actualmente rige, se-
redujo aquel número, y varió el nombre en el de Audien-
cia territorial, que comprende las provincias de Grana-
da, Málaga, Jaen y Almeria. Estuvo establecido este tri-
bunal desde el tiempo de su traslacion, en una casa de
la parroquia de S. Miguel; conservando aun la calle que
está frente á su Iglesia el nombre de *calle de los Oidores*,
hasta que concluido en 1587 el edificio que hoy ocu-
pa, se trasladó á él. Está situada en el costado N. de la
Plaza-nueva, y aunque tiene todas las proporciones ne-
cesarias, y ostenta la magnificencia, que corresponde á
su objeto, se notan algunas irregularidades. Su escale-
ra, que está construida con particular inteligencia, fué
costeada segun tradicion, con una multa impuesta á un
noble orgulloso, que se negó á prestar el debido acata-
miento en una de sus salas, en acto de administrarse
justicia. Se perfeccionó en algun tanto su portada en
1762; en cuya época se colocó en su fachada principal

el busto de Carlos III. Compone parte de su fábrica la Carcel de Corte, que tiene las cualidades de segura y espaciosa. Su fachada principal que es de buen gusto, tiene tres puertas; la del centro es de orden corintio y sobre ella hay un leon, de cuyas garras pende un targeton, en el cual se lee lo siguiente: *La sabiduria de Felipe II mandó engrandecer y adornar con tan digno esmero esta regia estancia consagrada á decidir las controversias judiciales, para que la magestad del tribunal estuviere en armonia con los grandes asuntos que en él se negocian, siendo presidente don Fernando Niño de Guevara, año de 1587.*

GOBIERNO DE PROVINCIA. Se halla establecido en el edificio que perteneció al Colegio real, situado en la calle de la Duquesa. En él tiene su habitacion el Gobernador de la Provincia; y las oficinas son bastante cómodas, y tienen suficiente capacidad.

OFICINAS DE HACIENDA PÚBLICA. Están constituidas desde el año de 1836 en el local del ex-convento de la Trinidad, situado en la placeta de este nombre. Son espaciosas y se hallan distribuidas en varios departamentos.

CAPITANIA GENERAL. Es la de Granada la del septimo distrito militar, y se halla establecida en el ex-convento de San Francisco casa-grande, situado en la confluencia de la calle de San Matias y la placeta de las Descalzas. En él habita el Capitan general, y están establecidas las oficinas de su pertenencia.

ADMINISTRACION DE CORREOS. Se halla en el mismo local de San Francisco. Tiene todas las comodidades necesarias para el buen desempeño del servicio y para el público.

MONTE DE PIEDAD. Aunque el origen de este establecimiento fué religioso, lo incluimos en este lugar, por cuanto en el dia es en un todo ageno de aquel principio. El año de 1734 don Isidro Antonio Sanchez Gimenez, presbítero; instituyó una congregacion para el culto de Santa Rita de Casia; y á fin de que aquel pudiera sostenerse con la decencia debida, fundó un *Monte de Piedad*, agregándolo á dicha congregacion. Por

este medio no solo se propuso el fundador perpetuar el culto de la Santa, sino socorrer las necesidades públicas por limosnas voluntarias, oponer un dique á la usura, ofrecer sufragios á las almas del purgatorio y dar algunos dotes á pobres huérfanas, bien para tomar el hábito de religiosas, bien para contraer matrimonio. Para que la cuenta y razon marchase con la legalidad debida, nombró un contador y un secretario, y dió principio á su obra piadosa con un corto capital, estableciendo el despacho ú oficina en una habitacion baja del ex-convento de agustinos calzados. Asociado despues con otras personas de probidad, de arraigo y animadas de sus mismos deseos, se formaron constituciones para gobierno del naciente establecimiento, se otorgó escritura de fundacion por el espresado Sánchez Jimenez, don Simón de Baños, oidor que era de esta Chancilleria; don Pedro Jáuregui, propietario y el prior de dicho convento, y se aumentaron los fondos para los socorros hasta la cantidad de 16.000 rs: nombraron sujetos de su confianza para los destinos mas precisos sin retribucion alguna, y desde el dia 16 de abril de 1741 se abrieron las oficinas bajo su nueva planta; consiguiendo que se aumentasen los fondos, ya por las limosnas voluntarias de los socorridos, ya por que muchas personas consignaron en el establecimiento sumas de consideracion, convencidas de su objeto piadoso. Solicitaron los fundadores confirmacion y proteccion de Felipe V para el Monte-pio, haciéndolo de su real patrimonio, y que le concediese un juez protector y privativo; á lo cual accedió el monarca por real cédula de 4 de julio de 1743. Pidieron tambien á la Santa-sede la incorporacion de él con el de piedad de Roma, lo cual les concedió Benedicto XIV por su bula de 5 de Junio de 1745, declarando la congregacion archicofradia y enriqueciéndola con infinitas indulgencias. Esta fundacion progresó de la manera mas admirable, y llegaron sus fondos á estado tan pingüe con las limosnas voluntarias de las personas socorridas, con las donaciones de algunos devotos, y con las diferentes sumas que se consignaron para el objeto de su instituto, que desde el principio de su crea-

ción hasta fin del año de 1762, se habían repartido 22.876.568 rs; y en el de 1763, 2.006.589; de manera que en 1764 ascendía el total de sus fondos propios á unos veinte y cinco mil duros, después de haberse satisfecho el estipendio de 12.434 misas, y todos los préstamos que se hicieron al principio de su fundación. Ya con estos buenos auspicios se estableció nuevo régimen en el servicio del público, y se asignaron sueldos á los empleados que hasta entonces habían desempeñado sus respectivos cargos gratuitamente, prestando las correspondientes fianzas. Después de esta época se trasladaron las oficinas al local que hoy ocupa en la carrera de Darro; frente á la iglesia de S. Pedro; si bien sus constituciones han variado en un todo, así como las limosnas voluntarias en un tanto por ciento fijo.

CASAS DE LA MUNICIPALIDAD. (Véase *Granada Árabe*.)

UNIVERSIDAD. Como se dijo en otro lugar, el año de 1526 vino á Granada el emperador Carlos V, y conociendo el estado de ignorancia en que se hallaba este reino, proyectó la erección de establecimientos de instrucción pública para desvanecer de este modo los errores que aun abrigaban los moriscos nuevamente convertidos. Al efecto constituyó una junta compuesta de seis prelados de las principales mitras de España y varios individuos de su consejo; en la cual se trató muy detenidamente y con mucha madurez áquel punto, conviniéndose en la necesidad de establecer seminarios y casas de instrucción; por lo que se acordó fundar la Universidad, el colegio de Sta. Cruz de la Fé y el de S. Miguel; para lo cual se espidió en Granada real cédula en 27 de noviembre del mismo año. Se prevenia en ella fuesen catedráticos dos canónigos de la iglesia catedral, y dos capellanes de la real capilla; dandoseles el nombre de Magistral y Lectoral, y asignandoseles facultad y hora en que debieran asistir á las aulas. Hizo presente el emperador á Clemente VII la importancia de esta erección para instruir á la juventud, y desterrar de un todo las doctrinas del alkorán; y áquel pontifice la aprobó por su bula dada en S. Pedro de Roma á 12 de julio de 1531. Se aprobaron sus estatutos en 28 de abril de 1542; los

cuales se ampliaron en 9 de diciembre de 1548 por don Pedro Guerrero, arzobispo de esta diócesis; existiendo ya por este tiempo cinco cátedras fijas, que lo eran la de Prima de Teología, desempeñada por el Magistral de la santa Iglesia Metropolitana; la de Escritura, por el Lectoral de la misma, y la de Cánones por el Doctoral; la de Vísperas de Teología por el Magistral de la Real Capilla; y otra de Cánones por el Doctoral de ella. Cerca de un siglo permaneció en estos términos la Universidad; hasta que el doctor don Juan Crespo Marmolejo, beneficiado de la parroquial de san Cecilio, deseoso de que se ampliase á otras facultades, hizo donacion á aquel establecimiento literario de seis mil quinientos ducados en 7 de febrero de 1626, con el objeto de dotar ocho cátedras mas. Aprobada esta donacion por Felipe IV, en virtud de real cédula espedita en Barcelona á 16 de abril del referido año, quedaron instituidas dichas ocho cátedras; una de Teología moral y de Resolucion de casos de conciencia; cuatro de Leyes, dos de Medicina y una de Cirugia.

Se añadieron despues por dotaciones gratuitas de particula: es las de Gramática y Filosofia, componiendo todas el número de diez y siete. Es innegable el aprovechamiento de este Instituto, pues de él han sobresalido varones sábios en todas ciencias; entre los cuales aparece como honra y prez de nuestra Universidad el doctor en Medicina don Francisco Solano de Luque, que puede decirse fué el primero que dió á conocer las observaciones prácticas del pulso en la obra titulada *Lapis Lidius Apollinis*; y de quien hace un completo encomio el P. Feijó en el 5.º tomo de sus Cartas. Se distinguen las facultades de los doctores en los colores de sus muzetas: la del Rector es de terciopelo negro; blanca la de Teología; pajiza la de Medicina; verde la de Cánones; color de rosa la de Leyes, y celeste la de Filosofia. Estuvo establecida la Universidad en el edificio que hoy está ocupado por la Audiencia Eclesiástica, inmediato al Palacio Arzobispal, con una inscripcion en su fachada principal que era la siguiente: *Ad fugandas infidelium tenebras hæc domus litteraria fundata est*. Despues de la estincion de los jesuitas se trasladó

al local en que hoy se encuentra, el cual nada tiene de notable. Su biblioteca contiene un número considerable de volúmenes de gran importancia, y entre ellos algunos árabes. En este establecimiento se conservan varios cuadros de Atanasio, de Juan de Sevilla y de Risueño.

COLEGIO DE S. DIONISIO AREOPAGITA. Está unido á la Colegiata del Sacro-monte. Fue fundacion de don Pedro de Castro, arzobispo de Granada, despues de la ereccion de aquella Colegiata; estableciendo cátedras de Artes, Teologia escolástica, Moral y Escritura. Con posterioridad se erigieron otras de Ambos derechos, Historia eclesiástica é Idiomas, segun aparece de bula espedita por Benedicto XIV á 21 de agosto de 1752, con la precisa condicion de que se siguiesen las doctrinas de Santo Tomás de Aquino. Este Seminario ha sufrido igualmente varias modificaciones, hallándose hoy sujeto, como todos los institutos de su clase, al plan de estudios vigente.

COLEGIO ECLESIASTICO. Fundáronlo los Reyes Católicos el año de 1492 con el título de S. Cecilio, con la institucion de treinta colegiales; encargando al arzobispo Talavera la direccion económica y gubernativa, y la distribucion del servicio semanal de altar y coro. Se establecieron cátedras de Filosofia, Cánones y Teologia, que fueron las mas antiguas que se conocieron en Granada.

La ereccion canónica de este seminario se hizo por el cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza. Las rentas con que se dotó este establecimiento fueron bastante cortas; de manera que el año de 1526, eran completamente nulas, y se encontraba sin alumnos; mas habiendo venido á esta ciudad el emperador Carlos V, trató de restaurar la útil obra de sus predecesores, como lo verificó por real cédula de 7 de diciembre de 1526. Se aumentaron sus rentas é ingresaron de nuevo los colegiales que se encontraban diseminados por falta de fondos. Aquellos tenian opcion á cierto número de canongias de la iglesia Catedral, y á algunos beneficios del arzobispado. Este colegio ha sufrido varias reformas, y actualmente se halla resta-

blecido. El edificio de este colegio es bastante cómodo y estenso, hallándose situado en las inmediaciones de la Catedral. Sobre su portada se colocaron las armas de los Reyes Católicos, y las águilas, columnas y *Non plus ultra* de Carlos V.

COLEGIO DE S. BARTOLOME Y SANTIAGO. Se fundó en 1649 con doce becas, por don Diego de Rivera, y estuvo establecido en la Alcazaba, desde donde se trasladó á otro edificio próximo á la calle de san Gerónimo. En 1678 se cerró y volvióse á abrir en 1700 á consecuencia de una fundacion hecha por don Bartolomé Veneroso; con la cualidad de que fuesen jesuitas sus rectores; en cuya época se estableció en el lugar que ocupa en la calle de san Felipe. Hoy se rige por el plan de estudios vigente. Fué individuo de este colegio don Luis Belluga, cardenal de la santa Iglesia Romana y don Juan José Bonel y Orbe.

COLEGIO DE SAN FERNANDO. El emperador Carlos V mandó instituir un colegio para mantener doce jóvenes que asistiesen al culto de la Real Capilla; y el Rey Felipe II donó al efecto una casa confiscada á los moriscos, frente á las de la municipalidad; pero no habiendo tenido efecto, dispuso Fernando VI que se cumpliese aquella imperial voluntad, dándosele al colegio el título de san Fernando, el cual hoy se halla disuelto.

OTROS VARIOS COLEGIOS. El de san Miguel, el Real de santa Cruz y el de santa Catalina, creados por el mismo emperador el año de 1526, los cuales se extinguieron hace algunos años.

COLEGIO DE NIÑAS NOBLES. Fundóse en el local en que hoy se halla por Fr. Bernardo de los Rios, arzobispo de esta ciudad, instituyendo por su patrono al conde de Gavia, y dotándolo con veinte y dos mil ducados de principal. Fué esta institucion para solo niñas nobles. huérfanas y pobres; pero despues se ámplio á otras, pagando sus alimentos. Visten hábito blanco y escapulario azul; tienen coro, y distribuyen sus horas canónicas con el oficio parvo de Maria Santísima, quien en el misterio de la Presentacion es la titular de esta casa.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Fué su fundador el santo que le dá su nombre; tuvo su principio el año de 1537 en una casa de la calle de Lucena, con 46 camas y los demás muebles correspondientes á una enfermeria. Se fomentó esta institucion con las muchas limosnas que le daban sugetos de esta ciudad. El dia 2 de octubre de 1538 vistió san Juan de Dios el hábito religioso por mano del obispo de Tuy, presidente de la Chancilleria; disponiendo que conforme á él lo vistiesen tambien sus compañeros. Desde la calle de Lucena se trasladó á la de Gómeres, á una casa mas cómoda y capaz de doscientas camas; en donde permanecia al tiempo de la muerte de su fundador el año de 1550. El hospital continuó al cargo de sus compañeros, y en 1552 se estableció en una casa de la calle de san Gerónimo, y con posterioridad se unió á otro creado por los monges gerónimos en el lugar que actualmente ocupa. Estos administraban la hacienda y distribuian los fondos; y los hospitalarios tenian á su cargo el cuidado de los enfermos, viviendo reunidos en comunidad y gobernados por el hermano mayor, hasta que obtuvieron bula de Su Santidad para hacerse independientes, sujetándose á la jurisdiccion del ordinario. Unido al hospital se halla el templo cuya planta es defectuosa, y su portada es digna de observarse, á pesar de su irregular arquitectura. Sin embargo deben visitarse el oratorio, el camarín y la sacristia. Se conservan algunas pinturas de gran mérito.

HOSPITAL DE LOS REYES. Se erigió por los Reyes Católicos, mandando se construyese extramuros de la ciudad. Se concluyó su fábrica en el reinado de Carlos V; su planta ocupa mas de 14.400 varas cuadradas, y á pesar de hallarse deteriorada por un terrible incendio, es digna de ser examinada aun despues de visitados los mas célebres establecimientos de esta clase. Consta de varios departamentos correspondientes á su institucion. Esta fué para curar las enfermedades venéreas y para locos; y por Real decreto de Fernando VI se agregó á él el hospicio de pobres, para los cuales se dedicó una parte del local con separaciones

para ambos sexos. También se unió el seminario de los Niños de la Doctrina, y con posterioridad los de la Providencia y de la Misericordia. En este establecimiento se ejercitan algunas industrias en beneficio del mismo. El edificio es de arquitectura gótica y muy sólido; su portada es corintia y sobre ella se colocaron las estatuas de los Reyes Católicos. Contiene varios patios y las oficinas necesarias con todas las comodidades correspondientes á su objeto.

HOSPITAL DE LEPROSOS. Conocido vulgarmente por *hospital de san Lázaro*. Se halla situado en la extremidad del barrio de este nombre, lindando con el río Beyro. Lo fundaron los Reyes Católicos para los enfermos de lepra. Se estableció en aquel lugar después que desocuparon el edificio los padres mercenarios que lo habitaban.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA. Fundado en 1658 por don José de la Calle y Heredia, Veinticuatro de esta ciudad. Está situado en la Alcazaba, y es su institución para enfermos de tiña. Corre hoy á cargo de la junta de Beneficencia.

HOSPITAL DE LA CARIDAD Y REFUGIO. Poco después de la conquista se estimularon varias personas de esta ciudad á socorrer á los pobres, ya con sus respectivos caudales, ya con las limosnas que pedían; formando al efecto hermandad, que en 1513 tenía ya algunos estatutos; pero habiéndose reunido á la de san Pedro Advíncula en 1525, se perfeccionaron sus constituciones, y creció extraordinariamente el número de hermanos. Aumentáronse las limosnas, compraron el edificio que actualmente ocupa el hospital en la calle de san Gil, y establecieron doce camas para otras tantas enfermas de calentura, y tres para incurables. Este hospital, que es el mejor y de mas aventajada asistencia de todos los de Granada, continúa hoy bajo la inspección de una junta, ó llámese hermandad de personas notables y bien acomodadas, con un presidente ó hermano mayor; la cual en todo tiempo ha dado pruebas de su celo en favor de aquel establecimiento de beneficencia.

ASILO DE MENDICIDAD. Este establecimiento es moder-

no y creado por la corporacion Municipal, para evitar que haya por las calles pobres mendigos; pero no se ha conseguido el objeto, por cuanto son muchos los que vagan por la ciudad, que debian estar asilados, si la autoridad competente desplegara el celo que de suyo exige esta institucion de interés público.

CASA-CUNA. La ereccion de esta casa de caridad es de las de mas importancia: se puso á cargo de una asociacion de señoras, quienes gratuitamente se prestaron á cuidar de la lactancia de los inocentes huérfanos que son entregados en ella. Es incomparable el esmero y actividad con que han desempeñado aquel objeto; consiguiendo que tan útil y necesaria institucion, saliese del estado de abandono y de miseria en que se hallaba sumido. Corresponde hoy al número de los establecimientos de beneficencia.

PRESIDIO. Se halla establecido en el ex-convento de mercenarios descalzos situado en la calle de Molinos, á cargo de un comandante nombrado por el Gobierno, y de varios subalternos. Los confinados que ejercen alguna industria, estan dedicados á ella con beneficio propio y del establecimiento, expendiendo sus manufacturas á precios muy moderados; los demás se ocupan en los trabajos públicos.

CASA DE RECOGIDAS, ó Beaterio de santa Maria Egipciaca, establecido en la calle de su nombre, y antes de la Verónica. Esta institucion es posterior á la estincion de la casa de mujeres públicas que existió muchos años, hasta el pontificado de don Pedro de Castro, arzobispo de Granada, que por medios indirectos consiguió quedase sin uso el edificio destinado á aquel objeto. Fué su fundador Marcos Sanchez, el año de 1595, al cual se le asociaron despues otras varias personas, y habiendo reunido fondos compraron la casa que en la actualidad se halla destinada al efecto. Está gobernada por una rectora, y en él se cumplen las condenas impuestas por los tribunales ordinarios.

TEATRO. Es otro de los monumentos con que las artes granadinas inauguraron su historia á principios del siglo actual. Tiene buena planta y es bastante capaz,

si bien debería posteriormente haber obtenido mejoras conforme al gusto del día. Por su estreno quedó en desuso el antiguo, que se hallaba situado en la Puerta Real, y que después se demolió para formar el pasaje conocido con el nombre de calle del Milagro. En época anterior se ejecutaban las representaciones dramáticas en el local á que se dá el título de meson del Carbon, para cuyo efecto se dió nueva forma á un magnífico edificio árabe, que como otros muchos fué condenado á perpétuo olvido. (Véase *Granada árabe*.)

LICEO. Restablecido nuevamente en el local del ex-convento de Dominicos, es hoy uno de los establecimientos de recreo que dan honor á Granada. Las frecuentes sesiones que en él se celebran son una prueba nada equívoca del estado de ilustración y cultura á que á mediados del siglo XIX se encuentra aquella ciudad. La juventud granadina de ambos sexos ha ostentado cien y cien veces sus rápidos progresos en literatura, en la música y en la declamación.

MUSEO DE PINTURAS. El de Granada pudiera ser el mejor y mas rico de España, si el monopolio no hubiera predominado al tiempo de la supresión de los conventos en 1835; en los cuales se encontraban las mejores pinturas de nuestros mas aventajados artistas; y si la autoridad mas celosa en esta parte hubiera fijado en él su atención para aumentarlo y enriquecerlo. Sin embargo, existen muchas obras de gran mérito, que á pesar de los trastornos que se han experimentado en esta ciudad, han podido conservarse. El lugar en que se halla establecido en el referido convento de santo Domingo no es tampoco el mas adecuado y á propósito.

PALACIO DE CARLOS V. Introducido en España por Berruguete y Machuca el órden greco-romano, fué su primer ensayo en Granada el palacio de Carlos V. Prendado este emperador de las bellezas de la ciudad morisca, y queriendo tener en ella un hospedaje digno de su persona y de su gerarquía para solazarse á vista de sus encantos, dispuso la construcción de aquel palacio con los tributos que satisfacían los moriscos. Pa-

ra ello, como si en todo el espacio del régio alcázar no hubiese otro local mas análogo, se destruyó la parte meridional de la Casa Real árabe, en cuyo derribo se quedaron sepultadas sus mas suntuosas habitaciones. alzándose sobre sus ruinas los muros del nuevo edificio. Se cree vulgarmente que los continuos y espantosos terremotos que en aquella época se experimentaron en Granada, retrajeron á Carlos de la conclusion del moderno edificio; y aunque posteriormente se intentó su conclusion, no tuvo efecto, y continúan descubiertas sus galerias y salones y espuestas á las injurias del tiempo, que no han dejado de causar en ellas gran deterioro. No puede negarse que su fábrica es suntuosa, y concluida hubiera competido con la régia morada de los veinte reyes; si bien arrastrara tras si la triste memoria de la ruina de la parte mas interesante de aquella. No siendo nuestro objeto estendernos demasiado en la descripcion de las antigüedades, por que únicamente examinadas puede conocerse su mérito, diremos solo que su planta forma un cuadrado perfecto con 48400 pies superficiales, construido todo de cantateria y trazado todo por Machuca. Consta de tres fachadas, de las cuales las de O. y S. son las mas sobresalientes. Se compone de dos cuerpos; el primero se termina con un magnífico cornisamento sostenido por pilastras de orden toscano almohadilladas, con cuya labor está decorado todo este cuerpo. Entre las pilastras hay ventanas y sobre ellas óvalos para dar mas luz al interior, que trazó Pedro Velasco. En el segundo las pilastras son jónicas de 25 pies de altura. Los adornos mas comunes son el águila imperial, los dos mundos y las columnas de Hércules con la inscripcion *Non plus ultra*; guirnaldas y otras escelentes esculturas trabajadas por Morell y Juan de Vera. La portada principal que es la de O., ó sea la que dá frente á la placeta de los Algibes, tiene 60 piés de alto y otros 60 de ancho, con tres puertas; el cornisamento del primer cuerpo está sostenido por ocho columnas dóricas, y el segundo es de orden jónico. Los relieves, medallas y estatuas que componen sus adornos están trabajadas con la mayor proligidad.

é inteligencia. La portada del S. tiene 60 piés de alto y 33 de ancho; su primer cuerpo pertenece al órden jónico y el segundo al corintio. La decoracion de ella es aun mas sobresaliente y esmerada que la del poniente, siendo practicados sus esquisitos trabajos por los mismos Vera y Morell. La portada del E. ó bien la que mira á la iglesia de santa Maria, es de órden dórico, y no ofrece cosa notable.

El interior de este palacio debe examinarse; en su centro hay un estenso patio circular, rodeado por una bóveda, que sostiene 32 columnas dóricas; igual número de órden jónico, basadas en un pretil que corre sobre el cornisamento inferior, sostienen el anillo superior. La escalera nada tiene de particular, pero sí son magníficos sus estensos subterráneos. Una puerta interior dá entrada á la casa árabe; mas la distribucion de sus habitaciones no parece la mas acertada, si bien no puede negarse que este suntuoso edificio hubiera sido uno de los mejores de España si hubiera llegado á concluirse.

MONUMENTO DE DOÑA MARIANA PINEDA. En memoria de esta heroína, de quien hablamos en la parte histórica, el Ayuntamiento de Granada acordó erigir un monumento en la plaza de Bailen. Existe solo el pedestal en que debia haberse colocado la estátua, y cuyas inscripciones-dedicatorias recomendamos al curioso observador, con relacion á la parte artística. Han transcurrido muchos años y Granada no ha visto terminado este merecido recuerdo, ya por falta de fondos, ya por que el entusiasmo patriótico se entivase. Hubo un tiempo en que la corporacion de arquitectos, en union con la comision del Ayuntamiento se ocuparon de la conclusion de este monumento; para lo cual aquella proyectó un grupo colosal de figuras de bronce, representando la coronacion de la noble víctima por un genio, sobre un pedestal digno del objeto; lo cual no llegó á verse efectuado, á pesar de que por el escultor don Manuel Gonzalez se hizo en pequeño el modelo, que probaba cuán feliz debia ser el resultado de la idea y de la obra.

EL ARCO DE LAS OREJAS. Se dá comunmente este nombre á la puerta de Bib-rambla, que comunica la plaza de la Constitucion con la calle de Boteros; y aunque se titula tambien de los cuchillos y de los pesos, aquel es el que mas frecuente se le dá, que segun tradicion fué producido por un acontecimiento desagradable. El año de 1621, celebrándose la proclamacion de Felipe IV el 25 de julio, se hundió una casa próxima á dicha puerta, quedando envueltas entre sus ruinas mas de doscientas personas; y como quiera que muchas mujeres llevasen zarcillos de valor, algunos se dedicaron en cortarles las orejas, como medio mas pronto de hacerse dueños de aquellas alhajas. Desde esta época tomó el nombre de Puerta de las Orejas. (Véase *Granada árabe*.)

TRIUNFO DE LA CONCEPCION. Cierta devoto del alto misterio de la Inmaculada Concepcion, impulsado de un indiscreto celo religioso; deseando enfervorizar á los granadinos para que el culto que se le tributase fuese completamente ostensible, concibió la idea de fijar pasquines en los sitios mas públicos de la capital, en sentido contrario á los dogmas cristianos que están reconocidos y acatados. El pueblo de Granada que siempre ha profesado á la Divina Patrona una singular afeccion, luego que tuvo conocimiento de los improprios que contra tan gran Reina se habian publicado, no pudo menos de exaltarse y clamar por el condigno castigo del autor de semejante atentado.

Sin pérdida de tiempo se procedió á la averiguacion de su perpetrador; y despues de esquisitas diligencias y averiguaciones, en que las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas desplegaron un esmero y actividad sin limites, consiguieron hallarlo y ponerlo en prision. En su primera declaracion confesó de un modo que no dejaba género de duda, que era fiel defensor del misterio, y que su objeto solo habia sido entusiasmar á sus compatriotas, á fin de que el culto que se le tributase fuese mas grande y fervoroso.

Averiguada su conducta religiosa y sus costumbres, no pudo menos de darse á su deposicion todo crédito;

pero á pesar de ello se siguió el proceso; y si bien obraron en su favor las justificaciones que se hicieron para disminuir su delito, éste no quedó impune; y sufrió el castigo que exigia la vindicta pública; mas el consiguió á la vez cojer el fruto que se propuso; pues las fiestas que se hicieron en su consecuencia fueron esmeradas y ostentosas.

El ilustre Ayuntamiento, de acuerdo con el Cabildo eclesiástico, dispuso una funcion de *desagravios* á la Inmaculada Princesa; y ocurriendo la duda de á cuál de las imágenes de la Concepcion que se veneraban en las iglesias de esta ciudad, debian dirigirse las sagradas oblacones, se sortearon todas, y cupo la suerte á la que se tributaba culto en la parroquial de santa Ana.

Se verificó la funcion, á la que concurrieron, no solo aquellos dos cabildos, sino tambien todas las corporaciones y comunidades para darle el esplendor y magnificencia que correspondia á la Soberana Princesa de los Angeles. Secundaron despues este acto religioso todas las corporaciones civiles y eclesiásticas, los tribunales y los gremios. Se hicieron públicas demostraciones, cada cual mas esmerada; y en las cuales se invirtieron pródigamente sumas considerables; y por último, en el campo llamado del TRIUNFO; desde estos acontecimientos, el ilustre Ayuntamiento y el cabildo de la santa Iglesia Catedral juraron solemnemente la defensa de la Purísima Concepcion de Maria Santísima, á cuya ceremonia asistieron igualmente todas las personas notables de Granada y comisiones representando corporaciones y gremios.

Para perpetuar la memoria de este acto y trasmitir á la posteridad la adhesion de esta ciudad al sagrado misterio, se mandó erigir el TRIUNFO de la Purísima Concepcion en el campo de aquel nombre, construyéndose al efecto una de las obras mas admirables que tiene España.

Vamos, pues, á describirla tal cuál fué en su origen.

Sobre un cimiento sólido y de 36 varas superficiales que forma su pavimento de losas pardas y blan-

casí descarga un magnífico pedestal con basa y cornisa de mármol negro, sobre la cual hay una escorcia adornada con cuatro ovalos de piedra verde, en la que descansa una urna grande, retocada de piedras de color, que sostiene el segundo pedestal. En él se apoyan cuatro basas de piedra blanca con otros tantos carteles donde estaban esculpidas las armas de Granada y las efigies de Santiago, san Cecilio y san Tesifon; con cuatro inscripciones, que contenian el juramento que queda referido, la época de la dedicacion de este templo y una reseña de las vidas de aquellos tres santos. En cada uno de sus cuatro ángulos hay un ángel de mármol blanco en aptitud de humillar á un demonio de jaspe hermejo, y ostentando en la mano una bandera en que se lee: Maria concebida sin pecado original.

En este pedestal descarga una gran basa, sobre la cual se alza una columna de mármol de diez piés de altura y dos y medio de litud. En ella es de admirar un magnífico relieve con treinta y dos atributos de la Virgen Madre del Redentor, cuyos perfiles eran dorados. Sobre un capitel de mármol negro y labor corintia, con follajes y esmaltes de oro, asienta otra escorcia de mármol blanco, con nubes azules y ángeles de alabastro, en la que descansa una urna de mármol negro con cuatro carteles de bronce, y encima otra basa con una luneta rodeada de nubes y angeles con varios atributos. En esta basa está colocada la imágen de Maria Santísima de mármol blanco de la Sierra de Filabres, de nueve cuartas de alzada, sin la corona, de seis rayos de oro con doce estrellas. Es obra de Alonso Mesa, concluida el año 1631. La altura de todo el monumento es de 63 piés castellanos. El pavimento está circunvalado por una balaustrada de hierro, y antes con veinte y cuatro pilastras del mismo metal, que sustentaban igual número de farolas, que ardian todas las noches, costeadas por la corporacion municipal y varios particulares.

Este magnífico trofeo, para cuya conservacion debia haber habido un particular esmero, se encuentra hoy

bastante deteriorado por el abandono y decidia conque se ha mirado; hallándose mutilados muchos de sus adornos. Solo conserva cuatro faroles:

Con posterioridad á los memorables sucesos que dejamos reseñados, se acordó en capítulos provinciales de algunas comunidades religiosas, se jurase por los novicios defender la pureza original de la Virgen en el acto y solemnidad de la profesion. Lo mismo se determinó despues por otras muchas corporaciones de esta ciudad:

Mas el Rey Carlos III al principio de su gobierno, dió una prueba inequívoca de su ortodoxismo y adhesión al soberano misterio de la Inmaculada, con la solemne declaracion del Patronato de la Pura Concepcion para España y sus posesiones de Indias: mas adelante se ordenó que por las universidades, colegios, y otros cuerpos ilustres se jurase su creencia; y por último, aquel mismo monarca, por una ley recopilada, dispuso se añadiese á la letania de la Virgen el versiculo, *Mater Immaculata*; con lo cual mostró mas y mas su celo religioso por la divina Reina, que siendo madre del divino Salvador, quedó tan pura como puro es el ambiente que se respira en las escelsas moradas celestiales.

CASA ARZOBISPAL. El antiguo edificio destinado para habitacion del diocesano, fué cedido por el Arzobispo Talavera para convento de frailes Franciscanos. Hoy está situado en la placeta de las Pasiegas; sin que en su arquitectura se observe ninguna particularidad digna de admirarse. No así respecto á las pinturas que adornan sus habitaciones; entre ellas hay algunas de gran mérito. La mayor parte son de los artistas mas acreditados.

MIRADORES. En el lugar que ocupaba la *casa de la Almadraza*, derribada en el reinado de Felipe II, se construyó el edificio de que nos ocupamos, con el objeto de que el municipio presenciáse desde ella las fiestas que comunmente se ejecutaban en la plaza de Bibramblai. Sus habitaciones son magníficas y de mucho mérito; el artesonado del salon principal; pero su fachada es de poco gusto, y las reformas que modernamente ha sufrido el edificio, son en extremo extravagantes.

PILAR DE CARLOS V. En el extremo superior de la cuesta que desde la izquierda de la puerta de las Granadas se dirige á la principal de la Alhambra se encuentra un magnífico pilar con 40 pies de largo y 5 de ancho, dedicado al Emperador Carlos V, como lo demuestra la leyenda *Imperatoris Cæsari Karolo V Hispaniarum Regi*, contenida en un targeton que hay en el centro del segundo cuerpo. Sus adornos son elegantes y de buen gusto; pero no sus modernas restauraciones. Data su construcción en el año de 1624, y se cree trazado por Machuca.

AUDIENCIA ECLESIASTICA. Unida á la casa arzobispal se halla el edificio destinado para dirimir los negocios eclesiásticos. Su planta fué proyectada por Siloe; tiene un anchuroso patio; la portada es plateresca y sus habitaciones no contienen nada de particular. Se construyó en 1531.

CASA DE CASTRIL. En la carrera de Darro y frente á la Iglesia de San Pedro se halla la casa de los Sres. de Castriil, descendientes de Hernando de Zafra, secretario de los reyes Católicos. Sus espaciosas habitaciones conservan aun elegantes artonados; y algunos trabajos de buen gusto. Su fachada no promete la magnificencia de su interior; si bien la portada es digna de examinarse por cuanto en su decoracion se ven primorosos adornos, trazados segun se cree por Diego de Siloe. Sobre el balcon situado en la esquina, se lee este mote *«esperando la del cielo;»* al cual se han dado algunas versiones que en nuestro concepto no tienen el mayor fundamento, si se atiende á la época á que se refieren, al carácter particular de Hernando de Zafra y á la estricta religiosidad de sus principios. Se concluyó la obra de este edificio el año de 1539.

CASA DE LOS TIROS. Situada en la calle de Pavaneras y á la entrada de la de Sta. Escolástica es una de las que en esta ciudad ofrecen recuerdos del antiguo derecho de baluarte.

Era pertenencia de los infantes de Granada; y llámase de los *Tiros* por los mosquetes que se ven colocados en su parte superior. Su fachada es bastante mezquina,

adornada únicamente con algunas estatuas de mal gusto; observándose que todo el edificio se halla restaurado; aunque conserva todavía restos de su grandeza en algunos artesonados de gran mérito y en los primorosos tallados de sus puertas.

ARCO DE LAS MONJAS. Al N. del convento de santa Isabel en la Alcazaba, y próximo á la muralla que corre desde la puerta Monaita al castillo de Hizna-Roman existe un arco en un paraje triste y sombrío. En él se hicieron varias justicias durante las guerras de sucesion, por lo que el vulgo lo mira con terror, creyendo que en aquel lugar hay espantosas apariciones, y se representan escenas nocturnas y horrosas, de lo que proviene una tradicion bastante interesante.

CASA DEL TESORO En una callejuela sin salida y bien estrecha, próxima al mismo convento, existe una casa, en la cual, segun otra tradicion, por cierto muy singular, se halló un gran tesoro, con el cual se hizo la fortuna de una familia que gemia en la miseria. Hoy no se observa nada notable en aquel edificio.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ITA DE ANDALUCÍA



PARTE RELIGIOSA.

LA CATEDRAL. Es de las mejores y mas suntuosas de España; pudiendo Granada orgullecerse con poseer esta admirable produccion del arte arquitectónico. Su planta fué trazada por el célebre Diego de Siloe. Tiene de largo 423 piés castellanos y 249 de ancho. El estilo que aquel insigne arquitecto empleó en ella fué el greco-romano, mezclado con follajes de un gusto esquisito. La capilla mayor se alza sobre veinte y dos columnas, distribuidas en dos órdenes: el primero forma nichos festoneados, y en cada uno de ellos, uno de los Apóstoles; en el segundo se observan algunas historias divinas. Sobre las columnas compuestas se levantan grandiosos arcos, que teniendo un mismo centro, forman una vistosa media naranja; siendo de notar en ella el arco toral, por el atrevido corte que en el se observa, y en el que encaja el anillo del cimborrio, teniendo de claro cuarenta y cinco piés, y ciento veinte de altura. Dos órdenes de ventanas comunican la suficiente luz á

P. C. Monumental de la Alhambra y Gén.
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

esta parte del templo; en uno está representada con colores muy vivos en los vidrios, la pasion de Jesucristo: en el otro la vida de la Virgen. Consta toda la obra de cinco naves, cuyas elevadas bóvedas están sostenidas por esbeltas y majestuosas columnas, que prueban ostensiblemente la maestria de su director. El coro, la torre de las campanas, que aun no está concluida, el reloj y el panteon son adecuados al templo á que corresponden y ostentan su grandeza. La piedra de este edificio se trajo de Alfacar, los mármoles de santa Pudia y los jaspes de sierra de Filabres. La sacristia se construyó en 1764; pero no corresponde á la grandiosidad del templo. Respecto á esculturas, deben notarse como sobresalientes dos Virgenes de Alonso Cano, una que servia de remate al facistol, y otra de la Concepcion en la sacristia; y tres bustos del mismo autor, que son: san Pablo, y Adan y Eva, colocados en los centros de los pilares sobre que descansa el arco toral: una matrona acariciando unos niños; un bajo relieve que representa á san Miguel; la medalla de la Anunciacion de José Risueño, que se halla sobre la puerta principal; y los adornos de la puerta del Perdon. Las pinturas son: cuasi todas de la escuela granadina, y entre ellas llaman particularmente la atencion los siete grandes cuadros de la capilla mayor, del mismo Cano, y otros varios de Atanasio y de Juan de Sevilla. Por último, se conserva la tradicion de que la imágen de nuestra Señora de la Antigua fué donada por los Reyes Católicos despues de haberla llevado consigo á todas las campañas.

De la ereccion de beneficios hablamos circunstanciadamente en la parte histórica; por lo que en este lugar solo diremos que nuestra Catedral tuvo su primer asiento en el palacio árabe de la Alhambra, en un local que hoy no existe; quedando tan solo la puerta que le daba entrada por el patio de los Leones. Tuvo el título de la Encarnacion, el cual se dió tambien á cuasi todas las parroquias erigidas en este arzobispado. Desde aquel punto se trasladó á la de san Andres, hasta tanto que se edificase la Catedral que se habia proyecta-

do, que era la iglesia del convento Casa Grande de san Francisco, á donde pasó en 1508. Habilitada la mezquita mayor, que era la que hoy es Sagrario, con la advocacion de nuestra Señora de la O, se trasladó á ella en 1516, donde permaneció hasta que se concluyó la obra que hemos reseñado. Además de cuanto dejamos dicho, posee la Basílica granadina muchas reliquias de importancia; entre ellas las halladas en la torre TURPIANA. Hé aquí cómo se espresa un escritor del siglo XVIII respecto á este invento, del que ya hemos hablado, aunque muy lijeramente.

De esta clase era la antigua torre Turpiana (de tiempo de los romanos,) que ocupaba el mismo sitio que hoy ocupa el coro de nuestra santa Iglesia Catedral.... Fué preciso arruinar esta antigua fábrica para edificar un pilar. Ejecutose así en 18 de marzo de 1588 y en el siguiente día, consagrado al mayor de las patriarcas, se recojió todo el material y el escombro que habia producido la ruina. Hallaron los peones entre las piedras de aquel arruinado edificio una caja de plomo en una como funda de barro, en que estaba incluido aquel invento. Juzgaron los artifices que habian descubierto algun tesoro, pero entendido el veedor de la obra, del hallazgo, reconoció que la caja era del tamaño de la octava parte de un pliego de papel de los que llamamos de á marca. Que era de dos dedos de alto, y que dentro de ella habia un lienzo cocido, de la misma estatura de la caja. Sacaron el lienzo y notaron todos una especial fragancia de olor no conocido. Vióse tambien dentro de aquella caja un pergamino del porte y tamaño de un pliego de marca mayor, escrita su cabeza en letra arábica, y desde aqui hasta el medio de su materia de letras ordinarias, cada una dentro de una casilla. Eran estas letras unas negras y otras encarnadas, y unas y otras se leian de por sí, llevando asunto separado cada color. Debajo de estas letras habia escritos ciertos renglones árabes, y á un lado del pergamino otros en lengua latina, que comenzaban así: *Relacion de Patricio* etc. Hallóse dentro de la caja un lienzo de tres esquinas, y en la misma figura de las que

hoy se llaman pañoletas. Pareció ser mitad de otro, y que estaba dividido de él al sesgo. Habia tambien un pedazo de canilla humana, y unos polvos ó cenizas, que no pudieron determinarse lo que eran. Llevóse el invento al ilustrísimo cabildo, donde dió fé el secretario de él de lo que contenia, y todo se escribió con la formalidad de un auto capitular, y se llevó al Illmo. señor don Juan Mendez de Salvatierra, arzobispo de esta ciudad, quien mandó que su cabildo nombrase comisarios, que con su provisor asistiesen á mostrar jurídicamente la identidad de estas reliquias, para que constase ser las mismas que habian hallado los oficiales de la obra cuando hicieron la coleccion del escombro de aquella ruina. Deposieron estos la misma verdad que habian tocado, y con sus dichos y otras formalidades se hizo el proceso. No tuvo este el efecto que se deseaba, por que á los sesenta y seis dias murió el oficioso y laborioso prelado Salvatierra. Enviose al señor Rey don Felipe II una cópia fiel del pergamino; y este principe quiso adorar la toca triangular de nuestra Señora, la misma que le habia servido para enjugar sus ojos en la lamentable Pasion de su divino Hijo.

«Entró al gobierno de este arzobispado el V. señor Castro; y en el año de 1595, fué el descubrimiento de las láminas martiriales del Sacro-Monte. Habia hecho este prelado varias diligencias sobre hallar el proceso, que se hizo acerca del invento de la torre Turpiana. No pareció este por entonces... Formó el arzobispo otro proceso, incluyéndolo en los descubrimientos famosos de su pontificado. Comunicó el hecho con el señor Papa Clemente VIII; y de autoridad suya, y por su breve de 1.º de junio de 1598, comisionó al arzobispo para que en la forma debida pasase á la calificacion de reliquias del Monte-Santo y torre Turpiana, segun los documentos que se hallaron con ellas. En vista de este breve apostólico, y de las facultades que tenia el prelado por el concilio de Trento, perfeccionó el proceso jurídico, y lo acumuló despues al del señor Salvatierra, que pareció, cuando ya no se esperaba. Convocó el V. Metropolitano á concilio provincial. Concurrieron á él

los sufragáneos de Guadix, Almería, y abad de Alcalá la Real; y por decreto suyo, y en virtud de la autoridad de aquel venerable congreso, se pronunció sentencia en 30 de abril de 1600 en la Catedral de este arzobispado.

«Calificóse la verdad y contexto del pergamino, dando adoracion y reconociendo por legitima la toca de nuestra Señora, la profecía de san Juan apóstol, el comentario de nuestro patrono san Cecilio, y el hueso del Proto-mártir san Estévan.... Consta la identidad suya de la leccion del pergamino firmado con caracteres árabes de mano y pluma de san Cecilio.... De todo lo cual se infiere que además del don especialísimo de lenguas, tuvo nuestro apóstólico san Cecilio el don de profecía, y que fué intérprete de la de san Juan apóstol y evangelista, pues interpretó la profecía de aquel santísimo discípulo, de lengua hebrea y griega en la española. Guardó seriamente toda la fidelidad de verdadero traductor, y así se colije de sus palabras que están escritas en el pergamino; *Y no por esto corrompimos el phrasis, ni el modo secreto, assi hebreo como griego, en el cual está escrito.* Vése tambien en aquel doctísimo comentario, que brillan en él las luces de su espíritu profético. Certificó san Cecilio, que aunque habia hecho su oficio de traductor debidamente, aun no seria fácil de entenderse lo que habia escrito su pluma, hasta el tiempo que Dios determinara: son así sus palabras: *Y no comprenderá su verdadero sentido, è comento della hecho por los siervos de Dios, sino quien él fuese servido, y en el tiempo determinado, y no antes.* Este pergamino en su letra, tinta, y entidad suya, manifiesta, que es del tiempo de su escritor, con muestras y señales evidentes, que aunque dejen lugar á los argumentos de la crítica, pero se responde á todos ellos, como lo manifiestan personas doctas, y lo testifican con juramento. Puso las reliquias en este sitio el sacerdote y mártir Patricio, discípulo de san Cecilio. No fué aquel Patricio, obispo de Granada, ni ha habido alguno de su nombre en este pueblo. Adóranse aquellas santas reliquias en nuestra metropolitana y apostólica.